



C I R C U L A R CSJBTC19-66

Fecha: 18 de julio de 2019

Para: Magistrados y Jueces del Circuito Judicial de Bogotá.

De: Presidencia
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

Asunto: **Solicitud de Información de Procesos judiciales con parte Indígena.**

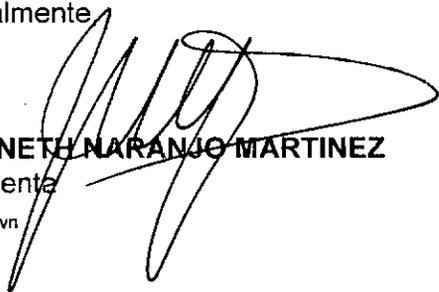
Con el respeto característico esta Corporación se dispone a informar, que con ocasión a la reactivación de Mesas Departamentales de Coordinación Interjurisdiccional en cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9816 de 2013 se hace necesario solicitar a todas las áreas de la Jurisdicción de Bogotá informe respecto a los procesos existentes en los que una de las partes involucradas sea Indígena.

Cada funcionario judicial deberá informar a este Consejo Seccional si existe proceso de esta calidad indicando:

- **Clase de Proceso**
- **Partes intervinientes señalando la que pertenezca a la cultura Indígena.**
- **Numero de radicado del proceso**
- **Estado actual**

En los términos de la referida comunicación, agradezco comedidamente que dicha información sea remitida al correo electrónico hpenas@cendoj.ramajudicial.gov.co información que se requiere a más tardar el 26 de Julio de 2019.

Cordialmente


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta
HEPS/nmvr